



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las doce treinta horas del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se reunieron de manera virtual a través de la siguiente dirección electrónica <https://bluejeans.com/335199108> el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control; lo anterior de conformidad al "Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19" (DOF: 21/12/2020), mediante el cual se amplía el periodo de contingencia, toda vez que a la presente fecha el semáforo en los Municipios sede donde se encuentran los Campus del Colegio de Postgraduados, se encuentran en semáforo rojo, limitándose dicho acceso a personal que necesariamente tiene que hacerlo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio DCyCP.21.-0062, signado por el Encargado de Atender los Asuntos de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADCC.-020/2021, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADM/SLP/017-21, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio SA.CM.21/0090, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en las Fracciones XXVIII B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, con base en el oficio AG.CA.2021.-03 signado por el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

VIII. Confirmar la versión pública de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviado mediante oficio CT-ADM-0050/21, signado por la Administradora del Campus Tabasco a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio DCyCP.21.-0062, signado por el Encargado de Atender los Asuntos de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio DCyCP.21.-0062 de fecha 15 de enero de 2021, signado por el Encargado de Atender los Asuntos de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en los Artículos 113, fracción I y III, 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular en uso de la palabra, señala la necesidad de homologar criterios con las unidades administrativas responsables de la documentación, en relación al testado de la información, ya que en trimestres anteriores no testaban el sello digital.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Por lo anterior, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, precisa que el 30 de septiembre de 2020, el Pleno del INAI emitió resolución DIT 952/2019, misma que hicieron extensiva a los sujetos obligados a fin de considerar además, el testado de sellos digitales, cadena original y código QR en las facturas emitidas por persona físicas, así como el sello digital en facturas emitidas por personas morales.

01-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio DCyCP.21.-0062 signado por el Encargado de Atender los Asuntos de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADCC.-020/2021, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADCC.-020/2021 de fecha 15 de enero de 2021, signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en los Artículos 113, fracción I y III, 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

02-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio ADCC.-020/2021 signado por la Administradora del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADM/SLP/017-21, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADM/SLP/017-21 de fecha 18 de enero de 2021, signado por el Encargado de los asuntos de la Dirección del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en los Artículos 113, fracción I y III, 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio ADM/SLP/017-21 signado por Encargado de los asuntos de la Dirección del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio SA.CM.21/0090, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en las Fracciones XXVIII B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.21/0090 de fecha 20 de Enero de 2021, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

04-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio SA.CM.21/0090, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, con base en el oficio AG.CA.2021.-03 signado por el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE - CÓRDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio AG.CA.2021.-03 de fecha 19 de enero de 2021, signado por el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General, envía el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, a fin de que se someta a consideración del presente cuerpo colegiado.

Al respecto, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, se elaboró en el marco de lo establecido en los Artículos 23 y 28 fracción III de la Ley General de Archivos, el cual se remitió previamente al Dr. Enrique Becerril Román, Secretario Académico a cargo de los asuntos de la Dirección General, el que a su vez designó al Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo, para que revise e instruya la publicación de dicho programa.

Por ello, presento a ustedes el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, el cual se integra por un índice de contenido; Glosario de términos; I. Elementos del Plan; II. Administración del Programa Anual; III. Marco Normativo; IV. Cronograma de actividades, en el cual se describen los objetivos y acciones a desarrollar durante el ejercicio 2021, las cuales consisten en lo siguiente:

- Gestionar ante el AGN las bajas documentales que se hayan generado.
- Implementar la vigencia del Catálogo de disposición documental.
- Organizar y depurar los archivos de trámite de las unidades administrativas y el archivo de concentración.
- Capacitar a los Titulares de las unidades administrativas y responsables del archivo de trámite.
- Continuar con la implementación del Sistema Institucional de Archivos.
- Actualizar la información inscrita ante el RNA del AGN.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

El Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, indica que el Órgano Interno de Control, no tiene el soporte documental que le permita constatar que el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, fue enviado con antelación al Encargado de atender los asuntos de la Dirección General.

Asimismo, precisa que de conformidad con lo señalado en el Artículo 28, fracción VI de la Ley General de Archivos, el cual establece brindar asesoría técnica para la operación de los archivos, no sería necesaria la contratación de un proveedor para impartir cursos de capacitación en materia de archivos, toda vez que la asesoría técnica por parte del Archivo General es de manera permanente.

En ese sentido, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, informa que en relación al soporte documental que ampara la remisión del programa a la Dirección General, así como los oficios de respuesta del Secretario Académico a cargo de los asuntos de dicha Dirección y del Secretario Administrativo, fueron enviados al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez mediante correo electrónico y oficio AG.CA.2021.-03, no obstante, informa que se los hará llegar de igual forma para su conocimiento, asimismo señala que la Coordinación de Archivos y Departamento del Archivo General proporciona asesoría a los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas relacionada con procesos archivísticos como la recepción de transferencias primarias, llenado de formatos, entre otros.

De igual forma, alude que el Artículo 99 de la misma Ley, señala que los sujetos obligados deberán promover la capacitación en las competencias laborales en la materia y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo, es por ello que se solicita el servicio de capacitación externo, ya que la Coordinación de Archivos y Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados no cuenta con la certificación para proporcionar cursos de capacitación, así como firmar constancias con validez ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE - CÓRDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Finalmente, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, sugiere la pertinencia de incluir dentro del Marco Normativo del *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, la legislación en materia de Transparencia.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

05-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la presentación del *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021*, que presenta el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

VIII. Confirmar la versión pública de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviado mediante oficio CT-ADM-0050/21, signado por la Administradora del Campus Tabasco a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CT-ADM-0050/21 de fecha 22 de enero de 2021, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en los Artículos 113, fracción I y III, 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

06-3ª. Ext.-2021

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio CT-ADM-0050/21 signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



Comité de
 Transparencia

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
 ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
 TÉCNICO DEL COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. VÍCTOR HUGO CARVENTE
 CONTRERAS
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL EN EL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
 AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL EN EL C.P.